

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

11467 SAN SEBASTIÁN

Edicto

El Juzgado de lo Mercantil número 1 de Donostia-San Sebastián, anuncia:

Que en el procedimiento concursal número 395/12-B en el que figura como concursado Construcciones Metálicas Izar, S.L. CIF B-20997847, se ha dictado con fecha 30 de marzo de 2015, auto declarando concluido el concurso y el archivo de las actuaciones por insuficiencia de masa activa.

La misma resolución ha decretado el cese de las limitaciones que pudieran quedar subsistentes en cuanto a las facultades de administración y disposición del deudor.

La publicación en el Boletín Oficial del Estado tendrá carácter gratuito por insuficiencia de bienes y derechos de la masa activa.

Dicho auto es firme por no haber contra el mismo recurso alguno.

Donostia-San Sebastián, 30 de marzo de 2015.- El Secretario Judicial.

ID: A150013144-1